

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 JUN 2018

RES. FI  0290 - D- 2018

Expte. N° 14.116/17

VISTO: La presentación realizada por el Delegado de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), Sr. Jeremías Gonzalo Volante, mediante la cual solicita ayuda económica para alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, para asistir a la “5ta Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil (V JOREIC)”;

CONSIDERANDO:

Que la Jornada se llevó a cabo durante los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio del año en curso en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

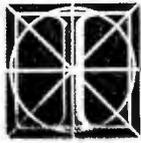
Que la ayuda económica solicitada de \$ 26.735,00 (Pesos Veintiséis Mil Setecientos Treinta y Cinco), es para atender gastos de estadía para veintisiete (27) alumnos y el pago de la inscripción a la Jornada de un Profesor acompañante;

Que la Escuela de Ingeniería Civil solicita se asigne la suma de \$ 26.735,00 (Pesos Veintiséis Mil Setecientos Treinta y Cinco) por medio de los fondos del Banco Patagonia o en su defecto por intermedio del PEFI;

Que este Decanato autorizó una ayuda económica por la suma de \$ 19.025,94 con fondos del Convenio Banco Patagonia y \$ 7.709,06 (Pesos Siete Mil Setecientos Nueve con Seis Centavos) con fondos de Decanato;

Que oportunamente a través de la Dirección Administrativa Económica Financiera se hizo entrega de la suma de \$ 26.735,00 (Pesos Veintiséis Mil Setecientos Treinta y Cinco);

 Que el Sr. Jeremías Gonzalo Volante presentó comprobante por el pago de alojamiento de veintisiete (27) alumnos;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. Nº 14.116/17

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una Ayuda Económica de \$ 26.735,00 (Pesos VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO), a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), para atender gastos de alojamiento de los alumnos de Ingeniería Civil que asistieron a la “5ta Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil (V JOREIC)”, durante los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2018, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 26.735,00 (Pesos VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO), a la partida 5.1.4.: AYUDA SOCIAL A PERSONAS de la siguiente manera:

Convenio con el Banco Patagonia.....	\$ 19.025,94
Decanato.....	\$ 7.709,06

ARTICULO 3º.- Agréguese copia de la presente resolución en el Expte. Nº 14.216/18.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Delegado de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), Sr. Jeremías VOLANTE y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI  0290-D-2018



GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa